

BDNº 479 del 27/03/85.

Provincia de Cierra del Fueyo, A**ntártida** • Islas del Allántico Sur República Argentina ——— FISCALIA DE ESTADO

VISTO el Expediente Nº \emptyset 12/95 del registro de esta Fiscalia de Estado; y,

CONSIDENRANDO:

Que por su intermedio tramitó la presentación efectuada por la Sra. María Aurora HIDALGO BORQUEZ, quien peticiona el cambio de la vivienda que oportunamente le adjudicara el Instituto Provincial de Vivienda.

Que respecto del asunto se ha emitido el Dictamen F.E. Nº 17 /95, cuyos términos, en mérito a la brevedad, deben considerarse aquí integramente reproducidos.

Que de acuerdo a los conceptos esbozados en dicha pieza corresponde se dicte el presente acto administrativo materializando las conclusiones a las que allí se ha arribado.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de las atribuciones que le confieren la Ley Provincial $N\Omega$ 3 y el Decreto Provincial $N\Omega$ 444/92, reglamentario de la misma.

Por ello:

EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA

DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E

ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

ARTICULO 19.-Declarar la incompetencia de esta FISCALIA DE ESTADO DE LA PROVINCIA para intervenir en la petición formulada por la Sra. María Aurora HIDALGO BORQUEZ a través del escrito que obra a fs. 1 del expediente referenciado, ello así de acuerdo a los motivos explicitados en los considerandos de la presente y en Dictamente. No 17/95.-

ARTICULO 20.-Remitir copia certificada del Expediente F.E. Nº 012/95 al Instituto Provincial de Vivienda, a los efectos que estime corresponder.

ARTICULO 39.-Disponer el archivo del Expediente F.E. Nº 012/95, debiéndose dejar constancia en el registro respectivo.

ARTICULO 49.-Notifíquese a la presentante de fs. 1, Sra. María Aurora HIDALGO BORQUEZ, haciéndosele entrega de copia certificada de la presente y del Dictamen F.E. NO 17/95. Pase al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO Nº 34 /95.

FISCALIA DE ESTADO, Ushuaia 35 MAR 1995

DR. VIRGILIDAY MARTINEZ DE SUCRE

FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antárida e Islas del Allantico Sur